

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 30-2023**



Siendo las 12:30 horas del día 24 de mayo de 2023, se reunieron en el local institucional, de la UNCA, sito en Jr. Grau N° 459 – 469 Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente, la Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 0288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciudadela.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 30-2023 de fecha 24 de mayo de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.



El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

- 
1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
  2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
  3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

### **I. ORDEN DEL DÍA**

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

- 
- 1.- OFICIO N° 002-2023/P. CES CAS 007-2023, por el cual el Presidente Suplente del Proceso CAS N° 007-2023-CAS-UNCA, Ing. Rossy del Carmen Emilyn Ramírez Ghiorzo,

solicita "Aprobación de Resultado Final del Proceso de Concurso N° 007-2023-CAS-UNCA".

DEBATE:

El Presidente indica que, mediante Resolución de Comisión Organizadora 0199-2023/CO-UNCA de fecha 10 de marzo de 2023, se aceptó la renuncia de la Lic. Milagros Yamelin Vera Morales, al puesto de Especialista en Enfermería de la Universidad Nacional Ciró Alegría y la exoneración del plazo de preaviso de 30 días, con efectividad a partir del 07 de marzo de 2023. Indica asimismo que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0201-2023/CO-UNCA, de fecha 17 de marzo de 2023, en su artículo primero, se autorizó el desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, bajo el régimen especial, regulado por el D. Leg. 1057 y su Reglamento para los siguientes puestos:

ÓRGANO SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE	DURACIÓN DEL CONTRATO	REMUNERACIÓN
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	ESPECIALISTA II PARA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	01	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensuales, Incluye los montos a afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA I PARA BIENESTAR UNIVERSITARIO	01	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensuales, Incluye los montos a afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al

En el artículo segundo de la mencionada resolución, se designó al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES	
Lic. Liz Pamela Asto Campos	Presidente
Mg. Alex Adhemir Milla Díaz	1° Miembro
Mg. Luis Miguel Tirado Bocanegra	2° Miembro

### SUPLENTE

Lic. Carmen Violeta Acevedo Paredes	Presidente
Mg. Esly Edith Serrato Nureña	1° Miembro

En el artículo tercero de la mencionada resolución, se dispuso al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, la elaboración de las Bases Administrativas, Cronograma del Concurso y el desarrollo de la Evaluación y Selección, según las normas vigentes.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0265-2023/CO-UNCA de fecha 20 de abril de 2023, se aprobó las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, solicitado por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, mediante Oficio N° 002-2023/P.CES CAS 007-2023 de fecha 18 de abril de 2023.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0303-2023/CO-UNCA de fecha 10 de mayo de 2023, se aprobó la modificación de las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, en extremo de aprobar el Nuevo Cronograma del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, a partir de la Etapa de Convocatoria, manteniéndose vigente en sus demás extremos.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0316-2023/CO-UNCA de fecha 16 de mayo de 2023, se aprobó la modificación de las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, en extremo de aprobar el Nuevo Cronograma del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, a partir de la Etapa de Convocatoria, manteniéndose vigente en sus demás extremos.

Que, mediante Oficio N° 002-2023/P. CES CAS 007-2023, por el cual el Presidente Suplente del Proceso CAS N° 007-2023-CAS-UNCA, solicita "Aprobación de Resultado Final del Proceso de Concurso N° 007-2023-CAS-UNCA".



Al respecto los miembros de la Comisión Organizadora, por mayoría emitieron los siguientes acuerdos.

**ACUERDO:**

**PRIMERO.- DESIGNAR** como Docente Renacyt-UNCA por el plazo de un (1) año a los docentes: Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez y Mg. Javier Alejandro Manrique Catalán.

**SEGUNDO.- DESIGNAR** como Docente con actividades I+D por el plazo de un (1) año a los docentes: Dr. Javier Orlando Rodas Huertas, Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta, Dr. Gerardo Gaitán Merejildo, Mg. Ronald Edwin Vaca Rosado, Mg. Fredy Julio Flores Moscol y Mg. Judith Marigen Bocanegra Núñez.

**TERCERO.- DISPONER** la presentación en el plazo de quince (15) días calendarios posteriores a su designación, un Plan de Trabajo de un año, el cual debe incluir las actividades de investigación que realizarán durante el año, de acuerdo a lo declarado en la carga lectiva y no lectiva del docente, y en mérito a lo establecido en el art. 25 del Reglamento del Docente que Realiza Investigación.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTORANO PEREZ  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZALEZ  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATINO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRÍA**  
HUAMACHACA  
Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL